

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4 .
Ultramar, trimestre. 12'50 .
Portugal, trimestre. 3'50 .
Extranjero, trimestre. 9 .
Número del día. 0'10 .
Número atrasado. 0'25 .

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 1.º de Febrero de 1884

Núm. 2.192

Que no todo sea política

Al presenciar en estos días la agitación febril y el ánsia de los políticos que en representación de su partido acuden de las provincias á los centros oficiales, se nos ocurre cuán dichoso sería nuestro país si esa gran suma de fuerzas, si ese cúmulo de actividad se aplicara, variando de objetivo, al fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la patria, de modo tal, que la única preocupación de los hombres influyentes fuera la de reportar á sus pueblos la mayor suma posible de utilidades y recursos, y proveer al remedio de las necesidades locales, invocando para ello el apoyo del poder público.

Ya que aquí estamos tan acostumbrados á que el Gobierno lo haga todo, porque la iniciativa particular es débil, medrosa é inconsecuente, bueno fuera que todos esos individuos y comisiones, en vez de venir á pleitear por los destinos y los cargos públicos para tomar la revancha contra los vencidos, ó á exponer sus rencillas y querellas, vinieran á hacer presentes las necesidades de sus pueblos, los males que los aquejan y el modo de satisfacer las unas y atenuar ó remediar los otros, porque de esta manera, fijándose la atención del Gobierno en las cuestiones sociales y en los asuntos administrativos, podría aplicar sus recursos y encaminar sus gestiones á tan patrióticos fines sin abandonar por esto, sino antes bien aprovechando la fuerza de la opinión y la virtualidad de la política en tan benéfica empresa.

Convencidos, sin embargo, de que esto es puro platonismo, porque ni los pueblos se educan en un día ni las costumbres se modifican en un año, ni la marcha de los acontecimientos se tuerce, porque se le antoja á un hombre de buena fé, vamos á constituirnos en comisión venida de cualquier pueblo, el tuyo por ejemplo, lector carísimo, y para no guardar antesala, ni luchar con los porteros, que habrá que convertir muy pronto en dogos, por compasión á los ministros, digamos desde las columnas del periódico lo que convendría dijera toda esa avalancha de comisionados y procuradores de sí mismos:

«Señor: Desde que el Estado dispuso de la enajenación de los bienes de propios, cuyos productos debíamos dedicar á objetos de utilidad común, que invertíamos, por ejemplo, en reparar los puentes, caminos y calzadas, construir acueductos y fuentes públicas, escuelas y hospitales, pagar los sueldos de nuestros empleados y facultativos; desde que se aruinó ó abandonó nuestro pósito, y desde que por incuria de nuestros administradores pedimos la propiedad de los bienes comunales que aprovechaban individualmente los vecinos, faltos de todo recurso, hemos tenido que recargar los impuestos, ya gravosos y desproporcionados por la baja de la población y la creciente penuria del vecindario.

En nuestro término no hay ni un canal, ni una acequia, ó la que hay está obstruida ó arruinada, y no hay más agua que la que Dios nos envía para alimentar nuestros campos; por consecuencia de esto, las cosechas son siempre eventuales, y como llevamos dos ó tres años de

sequía de todo ese tiempo á esta parte los labradores no tienen á quien recurrir, porque la usura hace imposible el préstamo, y ya no hay granos en el pósito, ni hay banco agrícola que lo sustituya, ni establecimiento público ni particular que preste á un interés módico; las únicas vías de comunicación que tenemos, ó sean los antiguos caminos vecinales, están intransitables, sobre todo en el invierno; como el cultivo se resiente, los jornaleros del campo no tienen trabajo ni medio alguno de ganarse el sustento, y, ó apelan á la mendicidad, ó á la amenaza, ó á la emigración; el cobro de los impuestos es poco menos que imposible; los apremios y los embargos son cada día más frecuentes, y como todo lo que se recauda no alcanza para satisfacer los cupos asignados, resulta que el ayuntamiento está reducido á un mero agente de la delegación de Hacienda y del gobierno de la provincia, para remitirle lo que le piden, que siempre es mucho más que lo que saca; estamos entrampados, y no hay medio de salir de la trampa; nos hemos comido gran parte del producto de los bienes de propios, ó mejor dicho, el capital, que ya nada nos producirá en lo sucesivo; el cacique D. Fulano se ha apropiado tales bienes comunales y debe tanto al pósito; en tales condiciones falta toda iniciativa, toda vida y todo movimiento; es imposible toda mejora, toda reparación y toda obra pública; imposible de sostener las escuelas ni pagar á los maestros ni á los contratistas y funcionarios públicos.

Nuestra Administración municipal deja mucho que desear; allí se aprovecha todo el que puede, porque cuenta con la protección de tal personaje interesado en mantener esta situación para fines particulares; se abusa de la imposición de los recargos sin provecho alguno para la población; no se pagan los servicios públicos; se debe tanto al hospital ó á tales casas de beneficencia; los catedráticos del instituto y de la escuela normal han tenido que abandonarlas porque se les adendan diez ó doce mensualidades: en cambio nadie sabe qué aplicación se dá á los bienes de tal fundación, ni cómo se ha enriquecido el administrador D. Zutano; estamos completamente aislados, y es de absoluta necesidad ponernos en comunicación con el resto de la provincia, y construir esta carretera, ó habilitar este puerto; convendría ensayar este cultivo, proteger esta industria naciente, evitar tales ocultaciones de la propiedad y disminuir ó repartir equitativamente tales impuestos; hacer que tal ferrocarril atravesase esta zona, fomentar tal arbolado ó evitar tales abusos en el aprovechamiento de estos montes: tales bienes pertenecen al Estado; tales otros están abandonados ó detentados: hace cuatro años hicimos una reclamación, y aún anda empapelada por las oficinas. Pero ¿á dónde vamos á parar? Si fuéramos así exponiendo abusos y necesidades y peticiones justificadas, sería cosa de llenar muchas cuartillas y de hacer en vez de un artículo una especie de catálogo de pecados administrativos y una estadística de calamidades; y no habría comisionado que no pidiese la absolución después de hacer este examen de conciencia.

En una palabra, y sirve esto de introducción á lo que podamos decir acerca de tan importantísimas cuestiones. Que hay hambre, y hambre y sed de justicia y necesidad de protección y estímulo; que hay que descender á las cuestiones sociales, y procurarlas solución por medios administrativos; que esa decantada teoría del Estado, especie de rail que encauza y dirige la iniciativa individual, es muy bonita en los libros, pero ineficaz en la práctica; porque de poco sirven los rails cuando no hay locomotora, ni locomotora cuando falta agua y combustible; que hay que corregir las extralimitaciones de esa iniciativa individual en muchos casos; no clamar tanto contra la propiedad colectiva; dar vida á los municipios que hoy viven aplastados como lapas sobre el terruño, parásitos, casi muertos; proteger la agricultura, fuente de la riqueza del país y único recurso de la mayor parte de los pueblos de España, haciéndola más productiva y ventajosa que cualquiera otra aplicación del capital; reprimir la usura; llamar á la tributación esos capitales que absorben para los prestamistas las ganancias de las clases productoras, favoreciendo por otro lado la holganza; contrarrestar en beneficio de todos la explotación avara de unos pocos; dar tutela oficial y eficaz, dentro de los límites y de los recursos del municipio, á las clases trabajadoras; volver á algo de lo antiguo, porque no todo lo antiguo es malo; entendiéndolo bien los conservadores, que á ellos les toca mirar atrás, que no todo es política, que hay que atender, no solo á los defectos de la administración para simplificarla y moralizarla, sino á los vicios de nuestra organización social, que no es seguramente la mejor posible, ni puede dejarse abandonada á la mera acción del tiempo, y al decir nuestra organización social, no lo hacemos en términos generales y abstractos, sino teniendo en cuenta todos los hechos históricos, todas las circunstancias que han podido influir en la situación de la clase obrera y proletaria en lo que va de siglo, la transformación de la propiedad, las leyes desamortizadoras y el individualismo, llevado hasta las consecuencias más radicales. ¡Oh! ¡qué hermosa misión la de los gobiernos, cuando se ocupan en el estudio y solución de todos estos grandes problemas!

(El Correo.)

Entre neos y

No hay polémicas más violentas, ni lenguaje más desvocado, ni intenciones más malévolas que las de aquellos que se envanece diciéndose diariamente que ellos son por excelencia religiosos, respetuosos y humildes.

Estos días hemos publicado algunos de entre los muchos párrafos que á los mestizos y á la Unión católica dedica *El Siglo Futuro* á consecuencia de la entrada de Pidal en el Ministerio.

Católicos son los de la Unión, católicos por excelencia se llaman los de *El Siglo*, y no encuentran palabras bastante ásperas con que motejarse. El ridículo pero el ridículo grosero, es la forma que tienen de increparse.

Si estos espectáculos dan buena idea de la cultura de sus actores y

autores, no lo diremos nosotros; pero que son fecundos en resultados y que contribuyen al progreso del pueblo, eso es indudable.

Porque si esos que quieren ser los primeros en todo; si esos que se creen los escogidos, los verdaderos hijos de Dios y amigos del Papa, usaran de la moderación y templanza propias de toda persona bien educada; si discutieran mesuradamente, con razones, usando un lenguaje culto, quizá podrían ganar prosélitos.

Pero con la conducta que vienen siguiendo, que han seguido siempre por la fuerza de la lógica tiene que ir disminuyendo el número de sus partidarios; la luz se va abriendo paso é imponiéndose la verdad, y las gentes se convencen de que esa bandera no es más que un pabellón que cubre mercancia deteriorada; y llaman farsantes á los que predicaban una doctrina totalmente opuesta á sus acciones.

Ellos no ven esto, porque las violentas pasiones, los rencores iracundos que siempre los han dominado les impiden ver como se van separando todos de su lado.

Afortunadamente, para la civilización, aunque advirtieran el aislamiento en que van quedando no podrían remediarlo.

Son impotentes.

En un artículo que escribe *La Epoca*, para explicar lo del aumento de haberes al ejército, le pone tales limitaciones, que merecen leerse sus palabras:

«Cuando se afirmaba que el aumento no influiría en nada la cifra de los presupuestos de otros ministerios, ¿se tuvo en cuenta lo que había de suceder en el de Ultramar? ¿Se calculó bajo la base de dos y medio por uno, y contando con que en el último presupuesto se rebajó la parte de guerra en tres millones, que no es posible disminuir ni una peseta más ni tampoco recurrir al sistema de menos soldados?»

¿De dónde van á salir las cantidades necesarias para el aumento de haberes? Pues del contribuyente, y de un contribuyente que paga por término medio el 40 por 100 de sus emolumentos.

Esto mismo es lo que nosotros hemos dicho dos ó tres veces que nos hemos ocupado del particular: que el contribuyente pagaría el pato.

Estas reformas deben hacerse cuando se cuenta con recursos para atender á ellas; pero querer sacrificar al país que paga por ganarse un aplauso de clase, nos parece poco prudente y menos patriótico.

La declaración de los posibilistas, que publica *El Globo* á la cabeza, de su número, dice así textualmente:

«Las minorías parlamentarias del partido republicano gubernamental han resuelto corroborar de una vez más los principios esenciales de su política y las leyes todas de su conducta. No han puesto á discusión el retraimiento, porque no pueden discutir la base capital de su proceder y el timbre gloriosísimo de su tradición. Pero engañarían tristemente á sus correligionarios, de no recordarles toda la gravedad, verdaderamente excepcional, de la política inaugurada en la última crisis. El partido conservador ha llegado al poder en el siguiente día de haber propuesto desde la tribuna un programa de todos conocido. En este programa se condenan nuestras doctrinas como una perturbación permanente y se llama sin reservas ilegal á una grande agrupación como la nuestra, después de haberse por tanto tiempo sujetado á la estrecha legalidad fundada por sus enemigos y de haber puesto sus esperanzas en la voluntad del país legalmente manifestada. Si las ideas de proscripción, expresadas en hora tan solemne, producen hoy una política determinada con deliberado propósito á lanzarnos de la le-

galidad, por nosotros pedida y deseada como una comun atmosfera donde respiren todas las ideas, aceptaremos, bien mal de nuestro grado, situacion tan extraña y singular con gran dolor; pero con la entereza y con la dignidad propias de nuestra conciencia y de nuestra historia.»

Recortes y noticias

Toda la prensa lamenta el percance sufrido por nuestro colega *El Globo*, por causa de haber copiado unos párrafos de *El Mercantil Valenciano*.

Y es natural.

Eso de que se persiga á un periódico por haber tomado de otro párrafos que circularon sin tropiezo es anómalo; porque de ese modo cualquier periódico puede ser víctima de una arbitrariedad: aunque no haya cometido alguno por cualquier suelto que haya copiado se le puede perseguir.

Nosotros confiamos en que el diario posibilista será absuelto.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Llamamos muy poderosamente la atención de las autoridades civiles, y aun del gobierno supremo, acerca de la situación en que se halla el honradísimo pueblo de Villatoya (Albacete), amenazado de un juicio de desahucio, en el cual se verá por primera vez en España que un pueblo en masa, con su ayuntamiento, párroco, mujeres y niños, es arrojado de sus hogares y puesto en la vía pública. Los derechos del Señor parece que son muy discutibles; pero entretanto, los honrados, los desdichados vecinos de Toya, serán arrojados de las casas, de las huertas, que cultivaron y habitaron siglos y siglos hace, sus padres y abuelos. Tal hecho podrá revestir los caracteres de una cuestión de orden público, por más que conocemos lo honrado é inofensivo del carácter de los toyanos. Estos desgraciados, sólo á fuerza de un constante trabajo y de privaciones, pueden alcanzar un pedazo de pan para sus hijos; pedazo de pan, cuya posesión aún se disputa.»

En 1884 suceden esas cosas en España.

Así hay párias.

Hablando *El Globo* del paso de los diputados murcianos que se afiliaron en el campo conservador y de la conducta de algunos periódicos que cambian cada quince días «que en un país donde semejantes mudanzas acontecen de la manera más natural del mundo; donde tan solo produce amables é irónicas sonrisas este trasiego, verificado á la faz de la opinion; donde los arrepentimientos y rectificaciones se realizan, no en los períodos de prueba y hácia los partidos que están en desgracia, sino á favor de los triunfadores y al día siguiente del triunfo, los políticos sinceros tienen que mirar todo esto con la más profunda pena.

¿Nada más que con pena?

En la reunion que celebraron los senadores y diputados posibilistas para tratar de la conducta que deben seguir en las primeras elecciones que haga el partido conservador pronunció el Sr. Castelar, como síntesis de su programa, las palabras siguientes:

«Nosotros somos los inquilinos de una casa cuya llave tiene el Sr. Cánovas del Castillo. No abjuramos de nuestras ideas ni abdicamos de uno solo de nuestros principios. ¿Se nos permite la entrada? Enhorabuena; con gusto la aceptamos..... ¿Se nos cierra sistemáticamente? Pues entonces que nadie se extraña de nuestros procedimientos ulteriores.»

Copiamos de *La Epoca*:

«Ha oído *El Globo* que en el ministerio de Fomento se quema incienso en los braseros de las oficinas.

Lo que allí se quema no lo sabemos; los que están quemados, sí.

Comentario de un colega:

«Y es muy natural que *La Epoca* lo sepa mejor que nadie.

Los que están quemados son los conservadores de procedencia más ó menos liberal, que no pueden doblegar los resueltos propósitos del ministro de Fomento en favor de todo pretendiente neo, mestizo y carlista resellado.....»

Incienso no se quemará, pero por lo mé-

nos el ministerio de Fomento se ha convertido en una sacristía.»

Pues según asegura un colega los empleados se saludan allí con las palabras del Angel.

Habiendo dicho *El Porvenir* que en las nuevas Cortes próximas se pedirá la revision en sentido restrictivo del art. 11 de la Constitución, que trata de la libertad religiosa, contesta *La Epoca* en redondo:

«Si el cuerpo electoral envía algun diputado que crea esto necesario, podrá ser que la proposición se presente; pero tambien es seguro que no será votada.»

Y ¿qué harán entonces Pidal y los presuntos diputados de la union católica?

De un diario conservador:

«A *El Siglo Futuro*, que dice perrerías del Sr. Romero Ortiz, le advertiremos que Su Santidad le envió su bendición apostólica y que la Iglesia le ha concedido sus oraciones.»

Pero, colega ¿cuándo le han importado algo á ese Siglo, ni á ningún neo el Papa y la Iglesia?

Dejarían de ser buenos neos si tuvieran sentimientos de caridad.

Nuestro compañero en la prensa el Sr. Pasca, por un artículo publicado en *El Progreso de Castilla*, ha merecido ocho años y un día de presidio con las accesorias y multa.

¡Cáscaras!

Correspondencia

Madrid 29.—*El Imparcial* en su número de hoy, contestando á las objeciones que han hecho algunos periódicos democráticos, al acto de que el rey haya ingresado como socio en el Ateneo, aplaude la determinación de S. M. fundado en que siendo el monarca el único ciudadano español, que por exigencias del derecho constitucional, no puede presenciar los debates de las Cortes; en el Ateneo podrá presentarse ocasiones de oír á los grandes maestros de la oratoria cuando se ocupan de las doctrinas abstractas, de las fórmulas de progreso bajo el punto de vista científico, y que más tarde puedan llevarse á la práctica de la administración y de la política. Que en tal concepto no hay para que objetar el ingreso del rey en el Ateneo, mayormente cuando los temores manifestados por los impugnadores no tienen razón de ser, puesto que la ilustre corporación de que se trata, en nada vá á perder el carácter de independencia y de campo neutral abierto á todas las opiniones y á todas las escuelas políticas. De esta manera se expresa el diario de la plazuela de Matute.

Entre los hombres más caracterizados de la idea democrática, se acentúa la opinion de que el resultado de las próximas elecciones generales, señalará seguramente el camino que indefectiblemente habrán de seguir por instinto de conservación, todas las diferentes agrupaciones verdaderamente democráticas; y bajo este supuesto se habla de coaliciones, que hechas en condiciones tales como en su concepto exige el interés comun, podrían ser de prontas y satisfactorias consecuencias, máxime cuando no habria de faltarles el medio más poderoso con que ciertamente parece brindarles quien puede hacerlo. De aquí el por qué de ciertos augurios que corren entre determinadas individualidades que aparentan vigorosas esperanzas para un porvenir no lejano.

Por mi telegrama de anoche sabe usted que los diputados fusionistas Pagan, Stuk, Alcalde y Abellan, han ingresado en el partido conservador. Algunos sagastinos tratan de quitar importancia á este hecho suponiendo la insignificancia política de los cuatro señores citados, á quienes juzgan como meros soldados de fila, y que á la generosidad del ministerio Sagasta deben el haber tenido asiento en las actuales Cortes. Que lo que siente el Sr. Sagasta (D. Práxedes), es que por efecto de las circunstancias, se vea obligado á privarse del valioso concurso de otros hombres, (aludiendo á los centralistas) para estrechar distancias con otros, hácia quienes parece empujarle el destino, como para contrarrestar las corrientes y en que parecen acentuarse más de poco tiempo acá. Esta version sagastina de pura raza, confirma la que en mi carta de ayer dí á V. sobre el mismo asunto; y como complemento de ella diré hoy, que los Sres. Pagan y consortes, se han apresurado á ingresar en el partido conservador por el convencimiento que tienen de que Sagasta avanza hácia el izquierdismo en la proporción que en mi dicha carta de ayer anuncié á V. con referencia muy digna de crédito.

Conservadores de reconocida importancia se lamentan de que *El Cronista* haya

emprendido campaña contra el capitán general de Cuba, Sr. Castillo, contra quien, por su brillante hoja militar, por su vasta ilustración, por su inmaculada rectitud y carácter conciliador, no puede decirse nada que no se considere seguidamente, como apasionado, y bajo este punto de vista juzgando, los conservadores á que hago referencia, censuran la conducta de *El Cronista*, y añaden que podrá aprovechar á intereses particulares, pero que de ningún modo al interés general de la nación; pues todas las noticias que se reciben de la gran Antilla están conformes en que la administración del general Sr. Castillo es justiciera y eminentemente patriótica; y de muy difícil sustitución en las circunstancias porque atraviesa dicha isla. Esto y algo más se dijo ayer tarde á última hora en el despacho de cierto ministro, y que por conducto fidedigno ha llegado á mi noticia.

(El Corresponsal.)

Los proyectos del Sr. Silvela

El señor ministro de Gracia y Justicia publicó en la *Gaceta* del 30 una circular dirigida al fiscal del Tribunal Supremo relativa al juicio oral.

Defiende en ella el Sr. Silvela con entusiasmo la nueva institución, cuyos inconvenientes, hijos en primer término de las prisas con que fuera planteada la reforma, que no de su principio fundamental, no han bastado á suscitar las protestas que contra toda reforma formulan los heridos por ella y los apegados á lo antiguo. Ni una sola voz se ha alzado en defensa del procedimiento escrito. Los defectos que la práctica ha demostrado, dependen principalmente de la falta de la justicia correccional y de la mala distribución de las audiencias. El Sr. Silvela encarga al ministerio fiscal la redacción de un dictamen proponiendo los medios de corregir estas imperfecciones, teniendo en cuenta especialmente la necesidad imperiosa de llegar á una transacción entre las distintas escuelas, cuyo pensamiento ha sido formulado con entera claridad en proyectos sometidos á la deliberación del Parlamento.

Estas palabras solo pueden referirse á una institución combatida hasta hoy por ciertos conservadores, más atentos al espíritu de secta, que á las lecciones de la experiencia de todos los pueblos cultos; solo pueden referirse al Jurado. Si el Sr. Silvela tiene el valor necesario para realizar ese anuncio, estableciendo el Jurado, aunque sea solo como ensayo, prestará un verdadero servicio á su partido y á la nación entera: á su partido, demostrando prácticamente que hay en su seno quien no rechaza las reformas útiles; y á la nación, porque á más de dotarla de instituciones progresivas, acortará las distancias que separan á liberales y conservadores, enseñando á todos cómo deben aceptar los principios provechosos, aun cuando hayan servido de bandera á los partidos enemigos.

Juzgando por estas ideas, se advierte que en el ministerio de Gracia y Justicia no hay reacción.

Otra de las reformas que se propone llevar á cabo el Sr. Silvela, es la codificación civil, verificando desde luego la codificación del derecho de Castilla, con independencia de las legislaciones forales, que serán reducidas á dos grandes grupos, á los cuales servirán de norma la legislación aragonesa y la de Cataluña. De esta suerte, y dando como legislación supletoria la de Castilla, con exclusión de toda otra, queda preparado el terreno para la obra definitiva de la unificación de nuestro derecho, imposible hoy, por las razones que todo el mundo conoce.

Crónica general

Galicia.

Más detalles tomados de *La Concordia* de Vigo acerca del naufragio del día 26:

«Sorprendido el sábado en alta mar por el temporal que tomó rápidamente grandes proporciones, regresaba á puerto un falucho que pertenece á un vecino del Arenal y era tripulado por catorce pescadores del mismo barrio, cuando en la entrada Norte de esta bahía un golpe de mar levantó de popa á la embarcación dejándola sin gobierno y fuerte ráfaga la hizo zozobrar.

Todos los tripulantes, excepto dos muchachos que veían cobijados en la tilla, quedaron á merced de las olas, consiguiendo unos, despues de angustiosa lucha, subirse al falucho, que á pesar de hallarse volcado, flotaba sostenido por la vela. Dos marineros no aparecieron más, pereciendo enredados en los aparejos; y otros cuatro que fiándose demasiado en su valor y en sus fuerzas intentaron ganar á nado la playa, fueron tragados por el embravecido oleaje.

Renunciamos á describir las terribles horas de sufrimientos de aquellos que habían hallado momentánea salvación en frágil casco, que sacudido á cada segundo por el mar parecía que se iba á deshacer en mil pedazos. Tan espantosa situación, se prolongó desde las cuatro de la tarde á las dos de la madrugada, en cuya hora, y cuando los infelices desfallecían, fué arrojado el falucho á la playa de Sobride, destrozándose

entre las rocas, apareciendo vivos y con ligeras contusiones los muchachos que se hallaban encerrados en la tilla.

Los naufragos conducidos por una lancha de Cangas, llegaron á la ribera de esta ciudad á las ocho de la mañana de ayer; y allí eran esperados por sus familias y las de los seis infelices, jóvenes todos y uno recién casado, que perecieron.

El siniestro ocurrió en el punto denominado *Los Castros* llevando entonces el gobierno de la embarcación el dueño de la misma, pues el patron había quedado enfermo en su casa.

Tan sensible desgracia imprevisión vivamente á nuestros convecinos, iniciándose por algunos una suscripción á favor de las familias de las víctimas.»

De *La Concordia*:

«La empresa de nuestros ferro-carriles, ha recibido todos los aparatos necesarios para montar varias luces eléctricas en la línea de Redondela á Pontevedra, á fin de facilitar el trabajo de noche en las obras de fábrica de la misma.»

Una comisión de vecinos de la villa de Murgardos recorre las principales casas del Ferrol con una lista de suscripciones para socorrer las desgraciadas familias de los 19 marineros naufragos del falucho *San Francisco*.

El expediente del Lazareto habíase paralizado á consecuencia de la crisis política; mas vuelve á agitarse bajo muy buenos auspicios aprovechándolo eficazmente el señor D. Luciano Puga.

Dícese que el Sr. D. Calixto Varela será destinado á un puesto en la magistratura, reservándose á dicho señor para ocupar un gobierno civil, despues que haya pasado el período electoral.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 30 de Enero de 1884.

Temperatura máxima al sol 17° centígrados.

Idem id. á la sombra, 13° id.

Idem mínima id, 6° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) inapreciable.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 532.

El *Boletín oficial* del día 31 contiene:

Una real orden exceptuando género y yute de este la imposición de toda clase de derechos sanitarios.

—Real decreto, suspendiendo la ejecución de otros, sobre organización de estudios en las facultades de derecho, medicina y farmacia.

—Cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos en esta población desde el día 19 al 25 ámbos inclusive.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al ejercicio corriente de 83 á 84.

Santos de hoy.—Stos. Ignacio y Cecilia.

Idem de mañana. † LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

Ungüento y píldoras Holloway.—Estos antídotos efectúan sus curas con ejercer una acción purificante y sanativa, la cual lenta, gradúa pero infaliblemente produce una mejoría completa en el sistema. El Ungüento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ú otra afección cutánea que contase años de duración fuese extirpada en pocos días. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceración crónica ó herida inflamada que ensayan los nobles curativos Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes. 24

IDIOMAS

Se encuentra en esta ciudad un joven bachiller extranjero que se dedica á la enseñanza de las lenguas vivas: francés, inglés, italiano, alemán, etc.

Dirigirse á la Plaza del Campo, 11, principal.

Servicio particular.

MADRID 30 11'30 (noche.)

La «Gaceta» publica una circular del señor ministro de Gracia y Justicia en la cual hace un cumplido elogio del juicio oral.

Síguese creyendo que el Gobierno prohibirá la manifestación del 11 de Febrero.

Los posibilistas se hallan inclinados á adoptar el retraimiento.

Fracasado el proyecto relativo á la creación de los cuerpos del Ejército.

Imp. de Antonio Villamarín.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

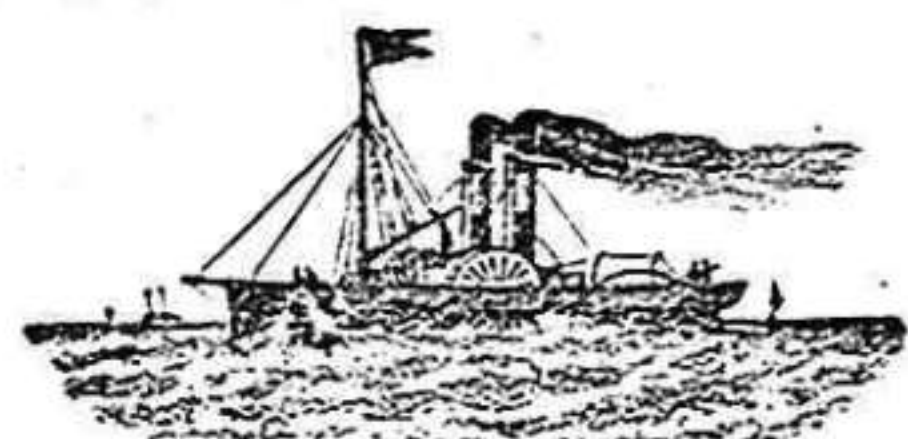
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.

9,—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamación de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representación de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representación para los remates de fincas. Representación de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestión de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripción de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitución de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Curacion rapida y segura por el

ARSENIATO ORO DINAMIZADO

del DOCTOR ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por debilidad que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.

Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.

EL FRASCO : 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacen de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Desde muy antiguo excita la curiosidad de los naturalistas un monte, el más elevado de todos los de Europa, el Mont-Blanc; Santiago Balmat fué el primer hombre cuyas pisadas se imprimieron en la nieve aún virgen de la cúspide de aquel, perdiendo la vida el año de 1834 en los glaciares que dominan el valle de Sixt. Horacio de Saussure fué á su vez el primero que en 1787 subió al expresado monte con objeto de efectuar sábios experimentos. Natural de Ginebra, se avivó su deseo de intentar la difícil ascension al contemplar el gigante que á toda hora veía desde su casa, próxima al lago Léman. Sus observaciones barométricas le sirvieron para, mediante la fórmula de Deluc modificada por Schukburgh, calcular la altura del Mont-Blanc, que resultó ser de 4.824 metros sobre el nivel del mar, valor que solo excede en 14 metros al obtenido empleando instrumentos más precisos y las fórmulas más perfeccionadas de Laplace y Bessel. Aún cuando de Saussure no logró, según él mismo declara, todo lo que se propusiera al proyectar la ascension, es muy digna de perdurable memoria, tanto por los datos que recogió, como por haber trazado el programa de las experiencias que debían practicarse, observaciones que convenia hacer y problemas á que era preciso encontrar solución.

Aunque en los cincuenta y siete años siguientes se hicieron algunas ascensiones—27—ninguna puede llamarse propiamente científica, porque el principal móvil habia sido el de visitar aquel mundo de nieve y contemplar uno de los espectáculos más grandiosos que en nuestro planeta existen. En Julio de 1844, Bravais, Martins y Lepileur emprendieron, provistos de multitud de instrumentos de física y meteorología, una nueva ascension al Mont-Blanc. Despues de atravesar diferentes glaciares llegaron á la roca denominada *Grands-Mulets*, cuya base está á 3.050 metros de altitud y la cima á 3.470. En las porciones descompuestas por los agentes atmosféricos viven preciosas plantas alpinas, que recorren en algunas semanas todas las fases de su vegeta-

otras que caracterizan la flora de los países boreales, de los Alpes ó de las inmediaciones del mar.

Continuando su excursion llega á Hildringen á primeros de Julio y en Bodve, á los 67.16' de latitud, ve por primera vez los edificios cubiertos con turba sobre la cual se desarrolla abundante hierba. Las plantas que encontró en los prados, al nivel del mar, le demuestran que el clima de aquel país se parece bastante al de las más altas regiones alpinas. En Hammerfest desaparece todo cultivo, la actividad del hombre se dirige al comercio y tan solo se cultivan algunas legumbres.

«Cerca de la poblacion—dice Martins—encontré hermosos prados que se siegan una vez al año, y multitud de renos semi-salvajes que viven libremente en la isla. Se equivocaria quien creyese que Hammerfest tiene aspecto triste y sombrío. La calle principal está formada por preciosas casas de madera, nuevas y muy limpias: son las habitaciones de los ricos. Las de los pobres, de ménos altura y más viejas, presentan aspecto agradable á causa del florido césped que las cubre. El techo lo constituyen cepellones de tierra en los que germinan y se desarrollan vigorosamente gran número de plantas. Al ver aquellos jardines aéreos fué cuando comprendí bien por primera vez la indicacion de localidad *in tectis* que se encuentra á menudo en los escritos de Linneo. Efectivamente, en Hammerfest hay que herborizar en los techos, y con frecuencia he pedido una escalera al dueño de la casa en que habitaba para encaramarme á coger las plantas que vegetaban alrededor de la chimenea. Pueden citarse entre las más abundantes: la *Cochlearia anglica*, el *Lychnis sylvestris* y el *Chrysanthemum inodoro*. Por el otoño, cuando las flores amarillas de la última de estas tres especies se destacan sobre el verde césped, rivalizan las praderas en hermosura con las de nuestros climas y dan á la poblacion un aspecto risueño que contrasta con la severidad de la naturaleza que la rodea. El ranúnculo glacial, el arabis de los Alpes, la saxifraga de las nieves, la diapsodia de

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de SEGUROS SOBRE LA VIDA, domiciliada en Barcelona, calle de San Honorato, 1, esquina á la plaza de San Jaime

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS,

con el cual responde de todas sus operaciones y compromisos. Forman el Consejo de administración los señores siguientes: D. Delfín Artos y Mornau, hacendado.—D. Jaime Armet, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrell y Folch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado y diputado á Cortes.—D. Eduardo de Casanova y de Galtero, hacendado.—Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer, hacendado y ex-senador del reino.—D. Cárlos de Fontenberta, hacendado.—D. Magin Fita, industrial.—D. José María Galí y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Jaumar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Juncadella, fabricante y propietario.—D. Jnan Prat y Sancho, propietario.—D. Antonio Roger y Vidal, banquero.—D. Higinio de Rivera, coronel de ejército.—D. José Suazo y Juvé, del comercio.—Y como vocales, según el art. 77 de los Estatutos, los siguientes dignidad y decanos de Barcelona: M. I. Sr. Arcecano de la Catedral Basílica.—M. I. Sr. Decano de la facultad de Medicina.—M. I. Sr. Decano del Colegio de abogados.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.—**Crece capitales** para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.—**Constituye también** rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, cuyas rentas se pagan durante toda la vida ó solamente durante un cierto período de tiempo.—**Un padre** de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.—**Un joven** de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años una prima anual de 247 pesetas y 19 céntimos.—**Si un hijo** de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas 52 céntimos.—**Hay una combinación especial** para formar dotes ó para reunir el capital necesario para librar á los hijos del servicio militar. Por medio de este seguro, la Compañía se obliga á pagar la cantidad asegurada en una fecha determinada, y el padre solo se obliga á pagar una prima anual durante el término del seguro, pero con la condición expresa de que solo deberá pagarla si vive.—**Las primas** que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El delegado de esta provincia D. Miguel García Blanes, Plazuela del Colegio, núm. 3.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodríguez Cortés.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagatorios el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honorables sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Li. or del Polo de Orive, Ascno, 7, Bilbao, de relieve en el vid ro, el de Farmacia de Orive, Líbno, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

— 30 —

Laponia, los sanas enanos, etc., crecen en las cercanías.

Habiendo anclado como término de su viaje en la bahía de Hornvig, al Este del cabo Norte, concluye: ¡Cuán agradablemente me sorprendió al bajar á tierra el hallarme en medio de la más hermosa pradera subalpina que es posible ver! La hierba, alta y espesa, me llegaba á las rodillas, y encontré en la extremidad de Europa las plantas que tan á menudo habia admirado en los Alpes suizos: eran las mismas, más grandes, lozanas y vigorosas que en sus montañas. A la derecha erguábase la masa imponente del cabo Norte, negra, escarpada, inaccesible. Al frente una rápida pendiente, cubierta de verdura, permitía subir á la cúspide, costeano la base del promontorio. Me apresuré á recoger todas las plantas que se presentaron á mi vista; figurábase que ofrecían particular interés, pues eran, por decirlo así, las más robustas y atrevidas de sus hermanas europeas. Me complacia encontrar entre ellas plantas de los alrededores de París; creíalas fuera de su patria, como yo, sobre aquella roca azotada por el oleaje. Sentía tentación de preguntarlas por qué habían abandonado las cercanías de los campos cultivados y la tranquila sombra del bosque de Meudon, para vivir tristemente entre extranjeras, pues allí dominaban las plantas alpinas. Al final de la pendiente se encontraba una meseta desnuda con abundantes charcos de agua. A lo lejos, hasta perderse de vista, se descubren llanos sucesivos, grandes ondulaciones de terrenos uniformes, poco quebrados, que separan lagos ú hondonadas pantanosas: todo está frío, inmóvil, triste. Mientras se hallaba tranquila la hermosa pradera que he descrito, impetuoso viento Norte barria la meseta del Cabo y nos dificultaba la marcha. Esto no obstante, avanzamos hasta llegar á la extremidad. Nunca olvidaré la sombría grandeza del espectáculo que se presentó ante mis ojos. Delante de mí extendíase el océano glacial, cuyos límites tocan al polo, agitándose bajo espesa capa de nubes que parecían pesar sobre él; á la izquierda, una punta de tierra, larga y baja, rodeada de

— 31 —

espuma; á la derecha, algunos islotes innominados. Inclínandome al borde del precipicio que termina el Cabo, contemplé cómo se estrellaba el mar en la base del escarpe á una profundidad de mil pies debajo de mí. Vistas desde esta altura, las olas que llegaban en línea recta de Groenlandia, del Spitzberg ó de Nueva-Zembla, parecía que al estrellarse no formaban más que un fino bordado de espuma, cual las ondas de pequeño lago impelidas suavemente hacía la orilla por un ligero soplo del viento.

El pico más elevado del Cabo Norte está, según mis observaciones, á 308 metros de altitud; sobre un pedrusco que hay en él graban su nombre los viajeros. Allí he leído con respeto el de Parrot, célebre por sus excursiones en los Alpes, el Ararat y el Cáucaso. Hasta en dicha roca se muestra la vegetación: pequeñas placas circulares de pamelias y umbilicarias negras como la roca, hallábanse adheridas á ella, y un musgo microscópico (*Orthotrichum Floerkianum*) se ocultaba entre las hendiduras. Sobre la meseta habia también algunas plantas, miserables, destrozadas por los vientos, tendidas en el suelo buscando un abrigo tras los pliegues del terreno que las protegiera de las continuas ráfagas que barren el Cabo Norte.

Region media.—En esta region de Europa el clima es más templado, y en los montes dominan los robles, hayas, carpes, alisos, abedules, etc., siendo las más características las numerosas especies del género *Quercus*. Comprende las provincias meridionales del imperio ruso, Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica, Tirol, Gran Bretaña, la mayor parte de Francia y la Italia alta. Una línea que pasa por entre los paralelos 47 y 48 divide esa region en dos zonas: la *septentrional* en la que la vid y la morera no resisten los frios del invierno y cuyos montes se hallan constituidos por coníferas principalmente; y la *meridional*, que caracteriza el cultivo de la vid, la morera y el maíz. Las rosáceas y crucíferas son en menor número y aumentan, por el contrario, las labiadas.